

DECRETO ALCALDICIO No 002198

CHEPICA, Noviembre 15 de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por Englantina Arcos Herrera, para realizar Feria de las pulgas, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

El Decreto Alcaldicio N° 382 , de fecha 01 de Marzo de 2016, que delega firma de Alcalde.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar feria de las pulgas, los meses de Noviembre y Diciembre de 2016, en casa particular Auquinco, Comuna de Chépica.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretario Municipal
Ministro de Fe



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
Administrador Municipal

FJHR/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

SRA; REBECA COFRE CALDERON

ALCALDESA I. MUICIPALIDAD DE CHEPICA

PRESENTE:

S O L I C I T U D

MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITA A USTED TENGA A BIEN OTORGARME UN PERMISO PROVISORIO POR EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2016, EN AUQUINCO

PARA PONER UNA FERIA DE LAS PULGAS EN MI CASA UBICADA EN AUQUINCO CENTRO, YA QUE TENGO UNA HIJA CON ESCLEROSIS MULTIPLE Y NECESITO VIAJAR A SAN FERNANDO TRES VECES POR SEMANA Y COMPRAR ALGUNOS REMEDIOS QUE EL AUGE NO CUBRE.

ESPERANDO COMO SIEMPRE CONTAR CON SU APOYO Y UNA PRONTA RESPUESTA.

LE SALUDA RESPETUOSAMENTE.

Englantina Fabiana Arcos Herrera

ENGLANTINA FABIANA ARCOS HERRERA

13.348.673-9

AUQUINCO 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016.



[Handwritten signature]